

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.**

**DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA
Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR**

CONTRATO No. 0140/01 CEDIDO POR INAT A INCODER

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

BOGOTÁ D. C., FEBRERO DE 2004

4 3000 Donación 07/05/2004

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.**

**DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA
Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR**

CONTRATO No. 0140/01 CEDIDO POR INAT A INCODER

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Regina Chapín Lara

Yuri Romero Picón

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

BOGOTÁ D. C., FEBRERO DE 2004

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA. DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

CONTRATO No. 0140/01 CEDIDO POR INAT A INCODER

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

	Introducción	1
1	Prospección	2
1.1	Sobre la Arqueología Preventiva	2
1.1.1	Aspectos Normativos	2
1.1.2	Lineamientos del Proyecto Ranchería	3
1.2	Objetivos de la Prospección	3
1.2.1	Objetivo General	3
1.2.2	Objetivos Específicos	3
1.3	Metodología de la Prospección	3
1.4	Relación de Áreas Arqueológicas y Puntos de Hallazgo	4
1.4.1	Zona del Embalse	4
1.4.1.1	Sector Sitio de Presa – El Espinito	4
1.4.1.2	Sector El Espinito – Caracolí	5
1.4.2	Zona del Distrito de Riego Ranchería	7
1.4.2.1	Sector Barrancas	7
1.4.2.2	Sector Fonseca	10
1.4.2.3	Sector Distracción	11
1.4.2.4	Sector La Duda	11
1.4.3	Zonas de las Líneas Centrales de Conducción	11
1.4.3.1	Línea de Conducción a Distrito Ranchería	12

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR
CONTRATO No. 0140/01 CEDIDO POR INAT A INCODER

1.4.3.2	Línea de Conducción a Distrito San Juan del Cesar	13
1.5	Análisis de la Alfarería	13
1.5.1	Cerámica de la Primera Ocupación (Loma Horno)	14
1.5.1.1	Grupo 1. Policroma	14
1.5.1.2	Grupo 2. Incisa	14
1.5.1.3	Grupo 3. Pintada	16
1.5.2	Cerámica de la Segunda Ocupación (Portacelli)	16
1.5.2.1	Grupo 4. Roja a Negra sobre Rojo	16
1.5.2.2	Grupo 5. Tosca	17
1.5.2.3	Grupo 6. Corrugada	17
1.5.2.4	Grupo 7. Lisa	17
1.5.2.5	Grupo 8. Negra	17
1.5.2.6	Grupo Wayúu Contemporánea	18
1.6	Análisis de los Artefactos Líticos	18
1.7	Contexto regional Arqueológico	18
1.8	Conclusiones	21
2	Evaluación	22
2.1	Relación Componente Arqueológico – Obras Proyectadas	22
2.2	Consideraciones Finales	27
3	Recomendaciones de Manejo	28
	Ficha 1: Zona del Embalse. Rescate	29
	Ficha 2: Área de Líneas Centrales de Conducción de agua a Distritos de Riego. Monitoreo	31
	Ficha 3: Adecuación del Distrito de Riego Ranchería – Líneas de Riego. Monitoreo	34
	Bibliografía	37

ANEXOS

- ANEXO 1** Mapa Prospección Arqueológica. Áreas Arqueológicas Identificadas en la Prospección
- ANEXO 2** Licencias

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.

DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde a una prospección arqueológica realizada por los arqueólogos Regina Chacín Lara y Yuri Romero Picón en el área del Proyecto Río Ranchería Distrito de Riego Ranchería y suministro de agua a Distrito San Juan del Cesar, el cual hace parte del Contrato No. 0140/01 del antiguo Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), cedido a recientemente creado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).

La prospección se efectuó a partir la normatividad vigente para la defensa y conservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación: Ley 163 de 1959 y Ley 397 de 1997 y sus correspondientes decretos reglamentarios.

El trabajo arqueológico se adelantó en campo con el fin de evaluar el potencial del área de influencia directa y realizar un acercamiento al contexto regional. De este modo, la metodología empleada para esta prospección se ajustó a las características generales de la zona de estudio. Los alcances de la prospección se cumplieron según los objetivos propuestos.

El área objeto de estudio comprende la zona de embalse en inmediaciones de la población de Caracolí y las líneas de conducción de agua hacia y en la zona del distrito de riego, en los municipios de Fonseca, Barrancas y San Juan del Cesar en el Departamento de La Guajira (ver **Mapa Prospección Arqueológica**).

Dentro de la zona del embalse a construir se identificaron tres áreas arqueológicas: El Espinito, Santa Helena y El Porvenir, con abundante material cerámico fragmentado superficial. Las referencias de los labriegos indican más presencia de evidencias culturales sobre las lomas circundantes. En la zona del distrito de riego se identificaron cinco áreas arqueológicas: El Confuso, Cardonalito, San Agustín, Universidad de la Guajira y San Luis, con abundante material cerámico y otros dos puntos de hallazgo: Guayacanal y El Pulgar, con baja densidad de cerámica. Además, se ubicó un sitio interesante en la Fundación Cielo Roto, zona aledaña al perímetro del distrito. Además se obtuvieron algunos artefactos líticos de la vereda Cesteadero por la vía al Viejo Oreganal, fuera del perímetro del distrito. Por último, sobre la línea de conducción Ranchería se ubicaron tres áreas arqueológicas: El Cercado, Nueva Vida y Chorrera. Y sobre la línea de conducción San Juan del Cesar se ubicaron tres puntos de hallazgo: Las Lomitas, Kilómetro 9 y en la periferia de la población de Zambrano. Más adelante se presentan las coordenadas para ubicación de las Áreas Arqueológicas.

Las áreas arqueológicas localizadas en el lugar del embalse se encuentran sobre las terrazas y valles libres de inundación del río Ranchería. En ellas se encuentra material arqueológico disperso y superficial debido a la erosión y permanente intervención agrícola que abarca una amplia extensión de los terrenos. La noción de área arqueológica se diferencia de la de sitio arqueológico, porque en este último es posible encontrar importantes acumulaciones de cerámica y artefactos líticos u otros rasgos arqueológicos (tumbas, plantas de viviendas, etc.), los cuales son susceptibles de ser excavados para recuperar el registro, determinar la estratigrafía y poder establecer una cronología. Estas nociones también se diferencian de la de punto de hallazgo, donde sólo se encuentran unos pocos fragmentos de cerámica aislados. Sin embargo, en un área arqueológica es posible ubicar uno o más sitios donde se pueda ampliar el registro arqueológico, tal es el caso de las áreas de Santa Helena y El Porvenir.

Respecto a las áreas localizadas en el distrito del riego, la mayoría de las evidencias se obtuvieron en *recolección superficial*. Sin embargo, en pruebas de sondeo se halló material cerámico a una profundidad entre treinta y setenta centímetros en algunos de ellos. La característica topográfica de estas áreas es la de terrenos planos con arroyos circundantes y antiguos meandros.

Por último, las áreas localizadas sobre las líneas de conducción también corresponden a terrazas aluviales del río Ranchería, para la primera, y de los ríos Ranchería y Cesar, para la segunda.

El análisis del material cerámico se realizó teniendo en cuenta la clasificación realizada en otras investigaciones arqueológicas en la Baja Guajira. Los resultados se presentan en la relación de áreas arqueológicas y puntos de hallazgo en correspondencia con el análisis de la alfarería, sintetizado en una matriz que cruza dicha relación, con la tipología cerámica según la correspondiente ocupación prehispánica.

En una sección aparte, se presenta el contexto regional arqueológico en el que se recoge el estado del arte de las investigaciones que se han realizado en la Baja Guajira y hacia dónde está orientada la discusión hoy día.

Por último, a manera de conclusiones, se presentan las recomendaciones a seguir para la preservación del registro arqueológico de algunas áreas importantes identificadas en la prospección, en relación con el contexto arqueológico regional.

1 PROSPECCIÓN

1.1 SOBRE LA ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

1.1.1 Aspectos Normativos

El patrimonio arqueológico en Colombia se rige de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997 reglamentada por el Decreto 833 de 2002 y la Ley 163 de 1959 reglamentada por el Decreto 264 de 1963.

Los estudios de Arqueología Preventiva inscritos en Proyectos de Impacto Ambiental, están regulados por el Ministerio del Medio Ambiente o por las respectivas Corporaciones Ambientales de cada departamento. La Ley General de Cultura de 1997 especifica el plan de manejo preventivo a realizar. La licencia de estudio o rescate arqueológico es otorgada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH al arqueólogo profesional encargado de ejecutar los trabajos de protección, una vez presentado el plan de protección a seguir en el área del proyecto. La Licencia de esta prospección emitida por el ICANH se anexa a este informe.

1.1.2 Lineamientos del Proyecto Ranchería

El sub-componente arqueológico del estudio ambiental se abordó a partir de los términos de referencia dados por CORPOGUAJIRA, en los que se enfatiza la identificación de las riquezas culturales de significación (patrimonio arqueológico) y propuesta para su conservación y rescate.

Estos se complementan con las directrices del Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH, para la mitigación del impacto sobre el patrimonio arqueológico en las diferentes etapas de los estudios ambientales y construcción de las obras.

En términos generales, el ICANH recomienda un esquema no arbitrario de manejo en donde preferiblemente debe efectuarse un diagnóstico o caracterización Arqueológica durante el Diagnóstico de Alternativas; una prospección durante la fase de Estudio de Impacto Ambiental y un monitoreo y posibles rescates durante la Construcción de la obra.

Lo anterior puede precisarse, variar o ejecutarse según:

1. Las características específicas de cada proyecto;
2. La responsabilidad de las empresas consultoras y ejecutoras de los proyectos y,
3. Los criterios de los arqueólogos contratados quienes definen el marco teórico, complementan y especifican los programas de manejo arqueológico de acuerdo con las características del proyecto y áreas de intervención.

1.2 OBJETIVOS DE LA PROSPECCIÓN

1.2.1 Objetivo General

Realizar una prospección en la que se identifiquen áreas arqueológicas susceptibles de ser alteradas por las obras de construcción del Proyecto Río Ranchería.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Ubicar y analizar áreas arqueológicas dentro de la zona de influencia del proyecto.
- Relacionar los contextos arqueológicos locales y regionales de las áreas arqueológicas ubicadas.
- Con base en los resultados obtenidos en el recorrido de campo definir el plan de manejo arqueológico para evitar la alteración de posibles sitios arqueológicos durante la construcción del proyecto.

1.3 METODOLOGÍA

El trabajo en campo se abordó teniendo en cuenta las diferentes zonas del proyecto: embalse, distrito de riego y corredores para las líneas de conducción hacia el distrito de riego Ranchería y San Juan del Cesar.

En los recorridos se tuvo en cuenta: la información proporcionada por los labriegos de las zonas y la recolección de material arqueológico superficial o mediante sondeo de 30 cm de diámetro por 80 cm de profundidad.

En la zona del embalse se dio prioridad a las terrazas aluviales próximas al río Ranchería y a las áreas de cultivos de las que se tenían algunas referencias sobre evidencias arqueológicas encontradas por los labriegos. También se tuvo en cuenta el terreno proyectado para la instalación del campamento.

En las zonas del distrito de riego y las líneas de conducción, los recorridos se hicieron por tramos de acuerdo con la morfología del terreno, las vías de acceso y la información de sitios arqueológicos determinados en otras investigaciones en la Baja Guajira; de tal manera que no repitieran áreas estudiadas anteriormente para dar cuenta del objetivo general de la prospección.

1.4 RELACIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS Y PUNTOS DE HALLAZGO

1.4.1 Zona del Embalse

Esta zona se dividió en dos sectores durante el trabajo de campo. El primero de ellos lo conforma un valle de topografía ondulada, el cual abarca desde el área de presa hasta el sector conocido como el Espinito donde el Río Ranchería presenta una fuerte curva. El segundo, lo conforma un valle fértil de topografía plana que va desde El Espinito hasta Caracolí.

1.4.1.1 Sector Sitio de Presa – El Espinito

En este sector se ubicaron algunos puntos de interés arqueológico sobre terrazas aledañas al río Ranchería, las cuales serán cubiertas por el embalse. En éstas se encuentra superficialmente material cerámico fragmentado y algunos fragmentos de metates (o piedras de moler). En los alrededores de las viviendas actuales también es posible observar fragmentos de vasijas antiguas.

En una de esas fincas, en El Espinito (**Fotografía 1**), se tiene conocimiento del hallazgo de un esqueleto humano y vasijas de gran tamaño, por parte de los propietarios, durante las adecuaciones del terreno para la construcción de la vivienda actual.



Fotografía 1
 Zona de Embalse. Área El Espinito

El material cerámico recolectado durante la prospección, conformado por unos pocos fragmentos de vasijas, se asocia con la cerámica arqueológica clasificada para el período Portacelli (segunda ocupación prehispánica) en la década de mil novecientos cincuenta por Gerardo Reichel-Dolmatoff, al estudiar varios sitios arqueológicos en predios de la antigua hacienda Portacelli en Fonseca. Este período comprende los siglos VIII d.C. – XVI d.C.

1.4.1.2 Sector El Espinito- Caracolí

En este sector, se encuentran varias evidencias de asentamientos prehispánicos. Desde la finca Santa Helena hasta el casco urbano de Caracolí se conoce por parte de los labriegos del hallazgo de tumbas, áreas de vivienda y petroglifos hacia las laderas de las montañas circundantes.

En la prospección se ubicaron dos áreas extensas con fragmentos cerámicos dispersos. La primera de ellas se localiza en un potrero de la finca Santa Helena, actualmente sembrado con tomate y maíz. Fragmentos cerámicos de gran tamaño pertenecientes a vasijas enteras tipo globular se encontraron por toda el área de sembradío de aproximadamente 7 ha.

La segunda, localizada entre las fincas Santa Helena y El Porvenir (**Fotografías 2 y 3**), corresponde a un terreno de 14 ha con bastantes fragmentos de cerámica dispersos (**Fotografía 4**). Según los labriegos de las fincas, han encontrado artefactos líticos como hachas y azadas, pequeñas figuras en cerámica y restos óseos humanos, durante las labores de arado.



Fotografía 2
Zona de Embalse. Areas Santa Helena y El Porvenir.



Fotografía 3
Zona del Embalse. Finca El Porvenir

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
 DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

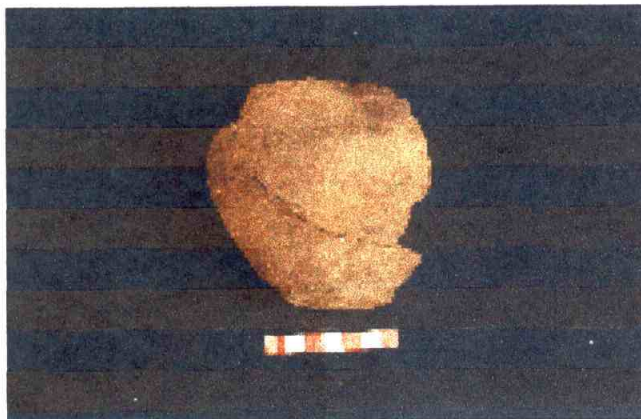


Fotografía 4
 Zona del Embalse. Area El Porvenir, acequia con cerámica

La muestra más representativa de material cerámico obtenida en la prospección corresponde a bordes, asas, bases y cuerpos de vasijas globulares y copas. El análisis de la alfarería permite asociarla con la cerámica de los períodos Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d. C.) (Fotografías 5, 6, 7 y 8).



Fotografía 5
 Area El Porvenir. Cerámica Rojo/Rojo (Portacelli). Colección particular



Fotografía 6
 Area El Porvenir. Cerámica Tosca (Portacelli).



Fotografía 7

Area El Porvenir. Izquierda, cerámica Incisa (Loma-Horno); centro, cerámica corrugada (Portacelli), derecha, cerámica tosca (Portacelli).



Fotografía 8

Area El Porvenir. Izquierda, cerámica Rojo/Rojo (Portacelli); derecha cerámica lisa (Portacelli)

1.4.2 Zona Distrito de Riego Ranchería

Esta zona se dividió en cuatro sectores durante el trabajo de campo, los cuales guardan relación con las jurisdicciones de los municipios de Barrancas, Fonseca y Distracción y la Inspección de Policía La Duda. Geográficamente corresponde a la cuenca del Medio Río Ranchería, caracterizado por ser una planicie entre los piedemontes de la Sierra Nevada y la Serranía de Perijá. En la prospección se tuvo en cuenta, el trazado de las líneas de conducción primarias (**Fotografía 9**), secundarias y terciarias (ver Mapa de Prospección Arqueológica).

1.4.2.1 Sector Barrancas

En este sector se visitó un área arqueológica importante en la finca San Agustín (**Fotografía 10**), entre la línea T1-14-2 y el río Ranchería; con abundante material cerámico de los períodos Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.) (**Fotografía 11**), de acuerdo con la clasificación cerámica que han mantenido los arqueólogos desde la década de mil novecientos cincuenta. Esta área es aledaña a los predios de la antigua hacienda Portacelli, que dio origen al período del mismo nombre (o segunda ocupación prehispánica), la cual ha sido ampliamente estudiada

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
 DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

en la arqueología de la Baja Guajira (Reichel 1951, Ardila 1996, Langebaek *et al* 1998, Pescador y Socarrás 2002).



Fotografía 9

Zona de Distrito de Riego Ranchería. Jurisdicción de Barrancas. Línea Primaria P1



Fotografía 10

Area San Agustín. Sondeos



Fotografía 11

Area San Agustín. Cerámica Polícroma (Loma – Horno); cerámica Tosca (Portacelli).

También se ubicó un punto de hallazgo con muy poco material cerámico en inmediaciones del corregimiento de Guaya canal, entre el arroyo el Pasito y las líneas de conducción P1 y S20. El material cerámico también es del período Portacelli.

Otras evidencias arqueológicas en este sector corresponden, en primer lugar, a las inmediaciones de la cabecera municipal de Barrancas, tal como lo describe Reichel (1951). Sin embargo, la expansión urbana ha destruido los sitios conocidos desde la década de mil novecientos cincuenta, sobre todo el sitio Horno, antiguo ladrillar de la población, que dio origen al período del mismo nombre (siglos III d.C. – VII d.C.), incluido en un período más amplio conocido como Loma-Horno. En segundo lugar, al caserío Barrancón en el cruce de las líneas S14-2 y T3-14-2, cerca al arroyo La Quebrada, sitio descrito también por Reichel (1951) y afectado por la expansión del caserío. En tercer lugar, al oriente de Barrancas, en la vereda Cesteadero, cerca del arroyo Mapurito, considerada área de expansión minera por fuera del perímetro del distrito, se obtuvo por iniciativa de los lugareños algunos artefactos líticos, como referencia del potencial arqueológico de la zona (**Fotografías 12 y 13**).



Fotografía 12

Líticos. Izquierda, Pendiente (El Porvenir); Derecha, Azada y Hachueta (Cesteadero).



Fotografía 13

Lítico. Budare con mango (Cesteadero).

1.4.2.2 Sector Fonseca

En este sector se ubicaron tres áreas arqueológicas: Universidad de la Guajira, El Confuso y Cardonalito. La primera, se encuentra en predios de dicha universidad (**Fotografía 14**) entre el río Ranchería y la línea P2, al este de Fonseca. En este sector se realizaron algunos sondeos en los que se encontró material cerámico entre 30 y 50 cm de profundidad. Esta cerámica corresponde tanto a la primera ocupación prehispánica (período Loma-Horno, siglos V a.C – VII d.C.) como a la segunda ocupación prehispánica (período Portacelli, siglos VIII d.C. – XVI d.C.) (**Fotografía 15**).



Fotografía 14
 Zona Distrito de Riego Ranchería. Area Universidad de la Guajira. Sondeos.



Fotografía 15
 Area Universidad de la Guajira. Cerámica Negra (Segunda Ocupación).

La segunda área, se encuentra en inmediaciones del caserío El Confuso, cerca de la línea S8-2 y el arroyo La Quebrada, al sur de Fonseca. El material cerámico encontrado en recolección superficial y sondeos corresponde principalmente al período Portacelli.

La tercera, se localiza en una zona de chircales denominada Cardonalito, al finalizar la línea T1-8-2, al sur de Fonseca. El material cerámico encontrado en recolección superficial y sondeos corresponde principalmente al período Portacelli, aunque también se encontró en menor número cerámica del período Loma-Horno.

1.4.2.3 Sector Distracción

En este sector se ubicó un área arqueológica en inmediaciones del caserío Los Hornitos junto al paso de San Luis sobre el río Ranchería. Este lugar corresponde a la intersección de la línea de conducción Ranchería y el distrito de riego. La cerámica corresponde al período Portacelli (siglos VIII d.C.-XVI d.C.).

También se ubicó un punto de hallazgo en límites del resguardo El Pulgar, al norte de Distracción, con cerámica del período Portacelli y cerámica contemporánea Wayuú. No se amplió el área de estudio para no interferir con el proceso de acercamiento a las comunidades Wayuú que adelanta el equipo de Servicios complementarios. Sin embargo, por indicaciones de los lugareños, podría corresponder a un área de alto potencial arqueológico que se extiende hasta el resguardo de Mayabangloma. En esta área, que cobija sectores planos y de piedemonte, se ubica el sitio Loma estudiado por Reichel (1951) y que dio origen al período del mismo nombre (siglos V a.C. – IV d.C.), el cual ha sido incluido en un período más amplio conocido como Loma-Horno.

1.4.2.4 Sector La Duda

Si bien, las referencias arqueológicas cerca de la línea S10 (**Fotografía 16**) corresponden a fuentes orales de los lugareños, es interesante la presencia de un área arqueológica en predios de la Fundación Cielo Roto, al sur de la inspección La Duda y occidente de Sitio Nuevo. En esta área se encuentra bastante material arqueológico superficial que sugiere corresponder a uno o varios asentamientos indígenas durante un amplio período de tiempo. La cerámica recogida se asocia con el período Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.).



Fotografía 16
 Zona de Distrito de Riego Ranchería. Jurisdicción La Duda.

1.4.3 Zonas de Líneas Centrales de Conducción

Estas zonas corresponden a las dos líneas centrales que conectan el embalse con los distritos de riego Ranchería y San Juan del Cesar. Geográficamente, ambas inician su recorrido en el piedemonte de la Sierra Nevada (área de presa). Luego, una de ellas, la línea del Ranchería, continúa paralela al río a través de terrazas aluviales hasta el ya mencionado paso de San Luis. La otra línea, denominada San Juan del Cesar, atraviesa mediante túneles un conjunto montañoso y sigue paralela al piedemonte hasta las terrazas del río Cesar en cercanías a las poblaciones de Zambrano y San Juan del Cesar.

1.4.3.1 Línea de Conducción a Distrito Ranchería

En inmediaciones de esta línea se ubicaron tres áreas arqueológicas con material superficial disperso en huertas de viviendas y amplias zonas de cultivos. La primera de ellas en la finca El Cercado (proximidades de la abcisa K1+375), la segunda entre la finca Nueva Vida y el acueducto de Fonseca (proximidades de la abcisa K4+010) y, la tercera en inmediaciones del poblado de Chorrera (proximidades de la abcisa K8+478).

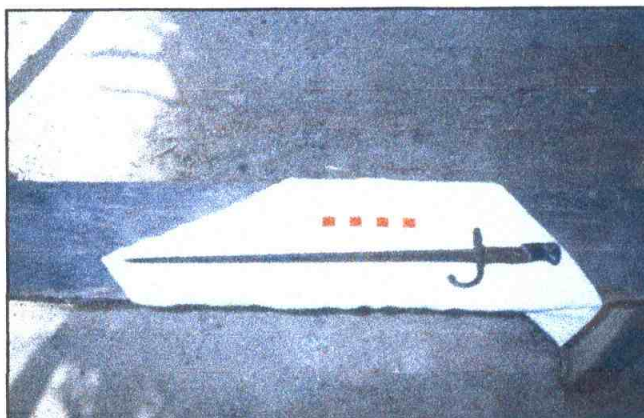
En la finca El Cercado (**Fotografía 17**) se encontró material cerámico del período Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.).



Fotografía 17

Línea de Conducción a Distrito Ranchería. Area El Cercado. Recolección cerámica Superficial

Entre la finca Nueva Vida y el acueducto de Fonseca, también se encontró cerámica del período Portacelli. Además de constituir un área arqueológica prehispánica, es interesante porque en ella se han encontrado vestigios de la Guerra de los Mil Días (1899 – 2002), tales como carabinas y espadas (**Fotografía 18**). Antiguamente, a esta zona la atravesaba el camino real que conducía al mar.



Fotografía 18

Area Nueva Vida. Espada de la guerra de los mil días.

En inmediaciones del poblado de Chorrera también se encontró cerámica dispersa del período Portacelli.

1.4.3.2 Línea de Conducción a Distrito San Juan del Cesar

En inmediaciones de esta línea (**Fotografía 19**) se ubicaron tres puntos de hallazgo con material superficial disperso en potreros con rastrojo. El primero de ellos en la finca Las Lomitas (proximidades de la abcisa K1+342), el segundo en proximidades de la abcisa K8+456 y se llamó K 9 (**Fotografía 20**) y el tercero en la periferia del poblado de Zambrano (proximidades de la abcisa K15+006), donde se obtuvo muy poco material cerámico del período Portacelli.



Fotografía 19

Línea de Conducción a Distrito San Juan del Cesar. Al fondo área de Presa.



Fotografía 20

Línea de Conducción a Distrito San Juan del Cesar abcisa K-9. Panorámica.

1.5 ANÁLISIS DE LA ALFARERÍA

Para este análisis se tuvo en cuenta el material cerámico más representativo de cada una de las áreas arqueológicas y puntos de hallazgo antes descritos y su asociación con la periodización cerámica establecida y mantenida por los arqueólogos que han trabajado en la Baja Guajira desde la década de mil novecientos cincuenta. Si bien, se tuvo en cuenta la periodización Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.), con sus correspondientes tipos cerámicos, propuestos por Reichel (1951) y mantenidos por Ardila (1996), se prefirió organizar la muestra recogida por grupos tal como lo presentan Langebaek et al (1998).

En consecuencia con lo anterior, nuestro análisis muestra una organización por grupos siguiendo una descripción técnica promedio y la presencia o ausencia de tales grupos en las áreas arqueológicas y puntos de hallazgo ubicados en la prospección. La síntesis de este análisis se presenta en una matriz, incluida después de la sección de artefactos líticos.

La **Tabla 1** contiene la descripción de la alfarería encontrada por áreas arqueológicas y puntos de hallazgo.

1.5.1 Cerámica de la Primera Ocupación (Loma-Horno)

La cerámica de la Primera Ocupación ha sido dividida, siguiendo los trabajos de Reichel (1951) y Ardila (1996) en dos clases amplias, una pintada y otra incisa, así como en una clase de alfarería policroma, diferenciable de los tipos incisos y pintados. Los tipos agrupados como Homo y Loma comparten cerámica incisa pintada y policroma, generalmente con el mismo rango de formas asociadas, así como características en composición, textura, etc., por lo cual se vinculan como un amplio período o, de acuerdo con Langebaek et al (1998), una Primera Ocupación. La justificación para ello, además de las correspondencias cerámicas entre los dos, es que las discusiones sobre patrones de asentamiento, relación con el medio ambiente, etc., se han planteado siempre desde la perspectiva amplia de estas dos clases de cerámica temprana tomadas en su conjunto (Ibíd. 1998: 70). De esta manera, se facilitan las comparaciones con otros trabajos.

1.5.1.1 Grupo 1. Policroma.

Este grupo incluye los tipos Loma Policroma y Homo Policroma (Reichel 1951:29-33).

- **Pasta:** se trata de una cerámica fina, de paredes delgadas, de color ocre u ocasionalmente naranja o café. Las fracturas son bastante regulares, generalmente paralelas al borde.
- **Desgrasante:** se trata de un desgrasante fino difícilmente visible en superficie.
- **Color:** el color de la pasta es generalmente igual al de la superficie. Ocasionalmente se presenta un núcleo café o negro.
- **Formas:** esta cerámica está representada por vasijas de boca ancha y borde reforzado en la parte externa.
- **Decoración:** consiste en bandas de pintura roja y negra sobre un engobe claro. Es común la aplicación de una banda de color rojo sobre el reborde superior. Los diseños pintados son similares a los del grupo de cerámica pintada, pero más finos y delgados.

1.5.1.2 Grupo 2. Incisa.

Incluye los tipos Loma Negra Incisa, Loma Camelita Tosca y Horno Negra Incisa (Reichel, 1951: 35-39, 110-12).

- **Pasta:** la pasta es de color gris o café oscura, de textura fina, pesada y alta dureza (sobre todo en los tipos Homo, en los Loma existe la tendencia a predominar la superficie café y una menor dureza). Los fragmentos generalmente se han roto dejando líneas rectas o ángulos. Se erosiona poco, sobre todo en el caso de tiestos cubiertos con ahumado negro.
- **Desgrasante:** se trata de partículas muy pequeñas, angulosas, de cuarzo. Muchas veces el desgrasante es difícil de apreciar a simple vista.
- **Color:** gris claro o negra. Generalmente la superficie negra es producto de un ahumado intencional.

TABLA 1
ÁREAS ARQUEOLÓGICAS Y CLASIFICACIÓN DE LA CERÁMICA

No.	AREAS ARQUEOLOGICAS	CERAMICA PRIMERA OCUPACION PREHISPANICA			CERAMICA SEGUNDA OCUPACION PREHISPANICA					CERAMICA WAYUU	LITICOS	COORDENADAS	
		POLICROMA	INCISA	PINTADA	ROJA	TOSCA	CORRUGADA	LISA	NEGRA			ESTE	NORTE
1	El Espinito					XX						1698670	1115199
2	Santa Helena		XX		XX	XX		XX	XX			1702161	1112917
3	El Porvenir		XX		XX	XX	XX	XX	XX		XX	1701200	1113263
4	San Agustin	XX	XX	XX	XX	XX					XX	1700308	1139534
5	Guayacanal					XX						1705776	1139063
6	Cesteadero										XX	1706456	1144596
7	Universidad de la Guajira	XX		XX	XX	XX		XX	XX			1697001	1136502
8	El Confuso					XX		XX			XX	1692270	1136193
9	Cardonalito		XX			XX						1694541	1137207
10	San Luis					XX		XX				1699265	1126394
11	El Pulgar					XX		XX		XX		1699555	1129419
12	Cielo Roto				XX	XX		XX			XX	1684871	1129139
13	El Cercado					XX		XX				1698337	1118005
14	Nueva Vida					XX		XX				1698813	1120027
15	Chorrera					XX		XX				1700530	1124023
16	Las Lomitas				XX	XX						1698813	1120027
17	Km 9					XX						1691753	1120968
18	Zambrano					XX						1686795	1115930

RELACION DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS Y OBRAS PRINCIPALES PROYECTADAS

OBRA PRINCIPAL	NÚMERO ÁREA ARQUEOLÓGICA
Embalse	1, 2 y 3
Distrito de Riego Ranchería	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
Línea de Conducción a Distrito Ranchería	13,14 y 15
Línea de Conducción a Distrito San Juan del Cesar	16, 17 y 18

- **Formas:** la cerámica incisa se caracteriza por la presencia de cuencos de paredes rectas, o algo curvas, y bordes engrosados y aplanados. Algunos fragmentos parecen corresponder a platos.
- **Decoración:** predominan líneas incisas antes de la cocción, muy pandas, que forman diseños curvilíneos en la parte superior de las vasijas. Es común encontrar líneas de puntos incisos paralelos a líneas rectas o curvilíneas. En algunas ocasiones se reconocen círculos impresos sobre el labio plano de los bordes engrosados.

1.5.1.3 Grupo 3. Pintada.

Incluye los tipos Loma Blanca Pintada, Homo Gris Tosca, Homo Roja Ocre y Homo Roja sobre Crema (Reichel 1951: 107-114).

- **Pasta:** presenta una amplia gama de colores, pero predominan el ocre rojizo, el rosado y el gris. En el caso de los fragmentos rosados la pasta no es dura, se erosiona fácilmente y los fragmentos de desgrasante son visibles en la superficie. En el caso de los fragmentos grises la textura es más fina. En el primer caso la fractura es bastante irregular, mientras que en el segundo es angulosa.
- **Desgrasante:** arena de río bastante visible en las variedades con pasta rosada u ocre.
- **Color:** generalmente es el mismo de la pasta. En tiestos gruesos, particularmente de la variedad rosada, puede existir un núcleo azuloso o gris claro. El brillo está ausente.
- **Formas:** la cerámica pintada tiene la más amplia gama de formas de la Primera Ocupación: incluye jarras, ollas grandes con bordes doblados hacia fuera y cuencos.
- **Decoración:** la cerámica presenta decoración pintada sobre superficie o sobre engobe blanco. La pintura es mate y consiste en diseños en forma de sigma, líneas curvas paralelas o círculos aplicados sobre la parte superior de la vasija.

1.5.2 Cerámica de la Segunda Ocupación (Portacelli)

Siguiendo a Langebaek et al (1998: 73), la cerámica de esta ocupación se agrupa en tres clases: por un lado los tipos pintados en rojo o negro sobre superficie. Por otro, los tipos burdos, sin pintura, y por otro la cerámica sin pintura pero de paredes delgadas. Adicionalmente existe otra clase, tenida en cuenta: aquella con ahumado intencional negro que tradicionalmente ha sido llamada "negra tairona".

1.5.2.1 Grupo 4. Roja o Negra sobre Rojo

Incluye los tipos Portacelli negro sobre rojo y Portacelli rojo sobre rojo y Portacelli roja lisa (Reichel 1951:54-61). De acuerdo con las descripciones de Reichel-Dolmatoff, las variaciones entre estos tipos son mínimas, por lo tanto bien pueden relacionarse como del mismo tipo cerámico.

- **Pasta:** tiene una textura muy fina, así como una fragmentación angulosa y una dureza alta. El timbre es particularmente alto. La cocción es uniforme. Cuando hay núcleo, se trata de una tenue franja gris claro.
- **Desgrasante:** difícilmente visible. En ocasiones arena finamente molida.
- **Color:** naranja y rojo claro.
- **Formas:** la forma asociada a esta cerámica es el cuenco fino, de borde doblado hacia adentro. También se encuentran bordes correspondientes a copas.

- **Decoración:** consiste en delgadas líneas paralelas o, en ocasiones, gruesas líneas onduladas en las cuales se grabaron líneas también onduladas. Los bordes de los cuencos están decorados con una delgada franja de color. La pintura es predominantemente oscura y varía entre rojo y negro.

1.5.2.2 Grupo 5. Tosca

Corresponde a la cerámica clasificada como Portacelli Carmelita Tosca por Reichel (1951: 61-63).

- **Pasta:** se trata de una cerámica con pasta de color café habano o gris que tiende a fracturarse de forma bastante irregular y que se erosiona fácilmente, dejando ver el desgrasante en la superficie. La dureza es baja.
- **Desgrasante:** arena de granos gruesos principalmente.
- **Color:** la superficie de los tiestos tiene el mismo color de la pasta.
- **Decoración:** se limita a impresiones digitales en los bordes doblados hacia afuera o hacia adentro. En algunos tiestos es evidente la aplicación de un engobe café oscuro.

1.5.2.3 Grupo 6. Corrugada

Se trata de una variante particular de la alfarería Portacelli Carmelita Tosca. En cuanto a la pasta, desgrasante y color, las características son las mismas. Sólo varía en los pliegues bajo el borde, por los cuales se le denomina corrugada. No es común.

1.5.2.4 Grupo 7. Lisa

Incluye el tipo Portacelli Carmelita Lisa descrito por Reichel (1951: 62-63), pero también otras variedades no descritas por Reichel como tipos definidos (Langebaek et al 1998: 76).

- **Pasta:** se trata de una cerámica más dura y mejor cocida que la Carmelita Tosca, pero en ningún caso comparable al grupo de cerámica pintada rojo o negro sobre rojo. Los tiestos tienden a fracturarse de forma angulosa, muchas veces triangular. El color de la pasta es habano u ocre; la cocción es regular.
- **Desgrasante:** arena fina, aunque en algunos casos gruesa.
- **Color:** el mismo de la pasta.
- **Formas:** la cerámica lisa de la Segunda Ocupación incluye formas tales como jarras, ollas y cuencos. La mayor parte de las jarras corresponde a esta clase de cerámica.
- **Decoración:** con frecuencia puntos incisos en la parte baja de los cuellos de las jarras. También hay líneas incisas paralelas con puntos incisos en medio

1.5.2.5 Grupo 8. Negra

Por lo general, a esta clase de cerámica, cuando se encuentra en el valle medio del río Ranchería, se le denomina "negra tairona" por la clase de alfarería de la Sierra Nevada de Santa Marta clasificada por Mason (1939). En efecto, las características de la pasta, decoración y forma son muy similares a las descritas para la Sierra. Pero no es idéntica y existen rasgos en decoración (como pequeñas bandas verticales aplicadas, ausencia del motivo de ave con alas desplegadas, aplicaciones en forma

de brazos) que son características y de ninguna manera se parecen a lo descrito para la Sierra. Ardila (1996:110-19), por su parte, describe el tipo Riohacha Negra Pulida que tiene características de decoración incisa más similares a períodos tempranos en la Sierra que a lo encontrado en la prospección. En consecuencia, clasificamos la muestra dentro del grupo de la segunda ocupación, manteniendo como tema de análisis futuro si corresponde a una variante local de la producida en la Sierra Nevada.

1.5.2.6 Grupo 9. Wayú Contempórea

Cerámica dura y bien cocida, tiende a fracturarse de manera regular. El color de la pasta es grisáceo o habano, al igual que la superficie. La principal forma asociada son las múcuras para envasar agua, de cuello recto y cuerpo globular. La decoración corresponde a bandas rojas pintadas sobre la superficie externa, los dibujos reproducen particularmente el sello del linaje de cada clan (casta).

1.6 ANÁLISIS DE LOS ARTEFACTOS LÍTICOS

La muestra de artefactos líticos recogidos es muy pequeña. En cada una de las áreas arqueológicas de San Agustín, El Confuso y Cielo Roto se encontró un fragmento de hacha pulida. Mientras que en El Porvenir se encontró un pendiente similar a los encontrados en la Sierra Nevada. Por otra parte, de la vereda Cesteadero se obtuvo de los lugareños un pequeño cincel y una hachuela pulidos y un budare con mango.

1.7 CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO

El área de estudio se encuentra localizado al suroeste del departamento de la Guajira, en el valle formado entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá, el cual abarca el curso medio del río Ranchería.

Los estudios arqueológicos en la zona se iniciaron en la década de mil novecientos cuarenta con la exploración y excavación de varios sitios por parte de Gerardo Reichel Dolmatoff. En este trabajo estableció una cronología relativa para dos grandes ocupaciones en los valles medios de los ríos Ranchería y Cesar, la descripción detallada de los tipos cerámicos e interpretaciones generales sobre los modos de subsistencia, pautas de asentamiento y las condiciones climáticas de cada período (Reichel Dolmatoff 1951). En las décadas de mil novecientos ochenta y noventa, en el marco de los Estudios de Impacto Ambiental realizados por la exploración carbonífera, se amplió el conocimiento arqueológico en la región (Botiva 1982; Ardila 1983 y 1984; Langebaek et al 1998; Orjuela 1995; Pérez 1997).

En contraste con lo anterior, en otras áreas de la península de la Guajira, se han realizado muy pocas investigaciones arqueológicas. En la década de mil novecientos setenta, Gonzalo Correal (1977) exploró varios sitios en la alta Guajira, localizando algunas estaciones al aire libre, probablemente de caza. En la década siguiente, Gerardo Ardila exploró parte del litoral y los alrededores de la Serranía de la Macuira, en la parte septentrional de la península. En este trabajo, cuyos resultados fueron publicados una década después, también incluyó la excavación del sitio San Ramón, en el curso bajo del Ranchería (Ardila 1996).

Por otra parte, en el territorio Guajiro Venezolano, las investigaciones de Arvelo (1996), Gallagher (1976), Tartusi et al (1984) y Olivier (1987), aportan algo más de información. Los resultados de estas investigaciones ofrecen un marco general para entender los procesos históricos y culturales ocurridos en épocas prehispánicas en la península.

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

Los datos acerca de las estrategias de subsistencia durante las dos grandes operaciones del valle del Ranchería son escasos de acuerdo con la información arqueológica. Los únicos vestigios disponibles para los períodos Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.) son huesos de mamíferos, tales como: venados, saínos y borugos; tortugas, Iguanas, algunas aves (en sitios del período Horno) y conchas de moluscos terrestres en ambos períodos. Recursos probablemente obtenidos en los bosques de galería de la región (Reichel Dolmatoff, 1951). Aunque no se hicieron estimativos sobre la importancia de dichos recursos en la dieta.

Las evidencias sobre utilización de plantas en la dieta son muy escasas tanto para el litoral como en el interior del valle del Ranchería. Al respecto Reichel Dolmatoff afirma que es razonable suponer que la población indígena de dichos períodos basaba su economía de subsistencia en la agricultura. La movilidad forzosa de pueblos cazadores recolectores no hubiera creado complejos cerámicos tan elaborados *ni tampoco hubiera depositado materiales óseos animales en tan escasa cantidad, lo cual indicaría una vida sedentaria que debe haber derivado su sustento básico de la misma tierra de los alrededores* (1951: 51).

Estas observaciones, corroboradas con la ocurrencia y frecuencia de ciertas clases de artefactos (como metates y manos de moler), asociados con los materiales de un período u otro, y la presencia de alguna clase y formas cerámicas en comparación con el utillaje de ambos períodos son, en cierto sentido, los datos disponibles sobre los que se ha basado las interpretaciones sobre la dieta de los antiguos pobladores de la región.

Las formas abiertas y pandas de la cerámica del complejo Loma-Horno, propias de la cerámica negra incisa, fueron relacionadas por Reichel Dolmatoff con la preparación de harinas de yuca. Y dada la ausencia de artefactos de molienda, sugirió que el propósito era para procesar la yuca (Ibíd. 1951: 100). *Metates y manos de moler, por otra parte, fueron hallados asociados con tipos cerámicos pertenecientes a la segunda fase del período Portacelli, lo que a la postre fue interpretado como indicio de la introducción tardía de maíz, o simplemente como la identificación del cultivo y consumo del grano hacia el final de este período* (Ibíd. 1951: 200). Las investigaciones siguientes confirmaron las observaciones sobre los contextos de ocurrencia de tales artefactos, en tanto que los datos y las interpretaciones no variaron sustancialmente (cfr. Botiva 1982; Ardila 1983, 1984).

En uno de sus primeros trabajos Ardila (1984: 32) reporta la existencia de suelos antrópicos asociados con material cerámico del período Horno concomitante con actividades agrícolas en zona del desaparecido caserío de Patilla, al noreste de Barrancas. También anota que los sitios con cerámica Portacelli aparecen asociados con suelos arenosos amarillos de poca fertilidad. En un documento posterior, indica como hipótesis, que el crecimiento y concentración de las poblaciones en los suelos aluviales bien irrigados condujo a la intensificación de la producción agrícola, la cual va acompañada a menudo por un mejoramiento de las tierras productivas y por una división cuidadosa de la propiedad. En el caso de la gente del período Portacelli, caracterizada, según este autor, por mayor movilidad, asentamientos temporales y menor densidad demográfica; las estrategias de subsistencia serían diferenciales: en el medio Ranchería dependían en buena medida de la molienda, en tanto, en el litoral, de la pesca y recolección de moluscos (Ibíd.. 1996: 194).

Las hipótesis de Reichel Dolmatoff y Ardila fueron revisadas por un equipo de arqueólogos Langebaek et al (1998), el cual concluye, después de una investigación en campo, que los mayores índices demográficos corresponden al período de ocupación Portacelli –a diferencia de lo que pensaban autores anteriores, que lo atribuían al período Loma-Horno– y que los Portacelli se asentaron de manera permanente en grandes aldeas cercanas a suelos aptos para la agricultura, específicamente de maíz. Y agrega que los asentamientos Portacelli tenían fácil acceso a suelos de clase I, ubicados en las vegas inundables del río Ranchería y afluentes, aptos para el cultivo de maíz.

En abierta oposición con las conclusiones de Ardila sobre la relación entre la distribución de sitios del período Portacelli con suelos arenosos amarillos, Langebaek et al (1998: 52) conceptúan que las

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

unidades de suelos no fueron el factor determinante para la localización de los asentamientos en ambas ocupaciones, sino la distancia y fácil acceso a los suelos de clase I.

Estos autores también establecieron que antes del siglo XIII d.C., específicamente en los intervalos 50 a.C.- 550 d.C. y 650 – 1200 d.C., la región se caracterizó por un medio ambiente más húmedo cuyos indicios serían restos de fauna marcadores de humedad y aldeas alejadas del Ranchería. Después del siglo XIII d.C., se iniciaría un período muy seco, extendiéndose hasta el presente. Relacionado, por demás, con el final de la ocupación Portacelli o, al menos, con una reducción ostensible de dicha población.

Las discusiones sobre condiciones climáticas y subsistencia presentadas sugieren: que las sociedades prehispánicas del medio río Ranchería tenían una estrategia de subsistencia basada en la agricultura; que la base económica en cada período (Loma-Homo y Portacelli) fue distinta, en el primero fue importante la yuca y en el segundo el maíz; y que las condiciones climáticas más húmedas en algunos lapsos de tiempo en el pasado, comparativamente con las actuales, favorecieron prácticas agrícolas en la zona que favorecieron un proceso de complejización de las sociedades prehispánicas.

Por último, una investigación paleoetnobotánica en jurisdicción de Barrancas, confirma y aporta nuevos datos relevantes sobre el uso de plantas en períodos prehispánicos. Esta son: maíz (*Zea mays*), algodón (*Gossypium spp*), palmiche (*Copernicia tectorum*), higo (*Cereus spp*) y yuca (*Manihot esculenta*) (Pescador y Socarrás 2002).

- **La información etnohistórica**

De acuerdo con diferentes fuentes consultadas (Castellanos 1601, Reichel 1951, Olivier 1990, Forero 2000), pocos datos se tienen sobre los grupos étnicos que poblaron el valle medio del río Ranchería durante el período que antecedió a la colonia.

El cronista Juan de Castellanos (1601) menciona a los Wanebukan como pobladores de un territorio que comprende parte de la zona de nuestro interés. Esta etnia tenía por vecinos en las faldas norteñas de la Sierra Nevada de Santa Marta a los Tairona y colindaban con grupos Kusina hacia el oriente. Su hábitat se extendía entre el triángulo formado por el Río de la Hacha o Ranchería, en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la costa del mar Caribe. Según Castellanos (1601), los Wanebukan iban desnudos, cubriendo con un portapene (ie. "de Calabazo") "sus vergüenzas". Dicho objeto podía ser, en ocasiones, de oro. Eran excelentes pescadores, sus aldeas tenían sus calles bien dispuestas y ordenadas.

Como bien señala Reichel (1951:98), el material lingüístico —antroponímico, toponímico— es muy escaso. Castellanos (1601) menciona varias poblaciones denominadas: Guaymaro, Debuya, Coriana, Tapi, Paraguanil, Maracarote, Macoira y Caraubare, entre otras. De éstos, algunos parecen contener raíces o morfemas de origen Arawak.

De acuerdo con Olivier (1990: 88), la proximidad de los Kusina y Guajiro (Wayuú) con los Wanebukan pueden haber sido la causa de que algunos términos lingüísticos de éstos últimos sean de origen Arawak. De hecho, no se cuenta con mayores evidencias que puedan indicar su filiación lingüística.

Por otra parte, la etnia Caonao se menciona durante la desastrosa incursión del conquistador alemán Ambrosio Alfinger hacia el Valle de Upar entre 1531 a 1534, quienes posiblemente mantenían relaciones comerciales con los Wanebukan y Kusina. El hecho es que durante la incursión de Alfinger, los poblados del valle medio del río ranchería fueron diezmados y quemados por los conquistadores. Luego, en la región se fundarían parroquias de blancos, entre ellas, San Juan del Cesar y Fonseca (Forero 2000).

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

Respecto a los Wayuú, Olivier (1990: 120) señala que sus orígenes guardan relación con las tradiciones de cerámica policroma identificadas por la arqueología en la Guajira Colombiana y Venezolana. Lingüísticamente no hay dudas que los Arawak, grupo al que pertenece la lengua Wayuú, debieron migrar desde la región del río Amazona-río Negro hacia la costa occidental de Venezuela y la Guajira, por lo menos hace tres milenios. Sobre esta base, el período Loma-Horno (siglo V a.C – VII d.C.) descrito en arqueología tendría relación con las ocupaciones Arawak, y la etnia Wayuú tendría sus ancestros en este período. Aún no es claro cuál pudo haber sido la relación entre los Wanebukan y Wayuús. Lo cierto es que después del exterminio de muchas etnias durante el período de la conquista española, se inició un proceso de recomposición sociocultural entre los indígenas sobrevivientes entre los que sin duda se destacan los Wuayuú, y desafortunadamente desaparecen los Wuanebukan como etnia.

1.8 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis de la alfarería, en el conjunto de las áreas arqueológicas descritas, se identificaron cuatro muy interesantes: Santa Helena, El Porvenir, Universidad de la Guajira y San Agustín.

Santa Helena y El Porvenir constituyen posiblemente una zona de frontera entre los indígenas de la planicie y los de la Sierra Nevada de Santa Marta. Un punto de partida lo constituye la cerámica de los períodos Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.) encontradas en la prospección y antes no referenciadas para esta altitud en las investigaciones arqueológicas. Quedaría pendiente encontrar otros indicadores arqueológicos que vincularan esta zona con los indígenas de la Sierra: sólo ampliando el registro se tendría mayores elementos de juicio. Por otra parte, la información de hallazgos de tumbas prehispánicas representa por sí solo un tema de interés desde la antropología física. A ello se suma la información paleoetnobotánica que permitiría aportar datos relevantes sobre el uso de plantas en períodos prehispánicos. Otro punto de partida, es la evidencia etnográfica contemporánea que muestra que los indígenas Arsarios de la Sierra descienden a esta zona para realizar sus pagos (rituales de agradecimiento con la tierra). Geopolíticamente, esta ha sido una zona de contacto entre los Arsarios y los Wayuú.

Con base en lo expuesto, se recomienda el área de Santa Helena y El Porvenir para ampliar el registro arqueológico, mediante la apertura de unos cortes en los que se rescate mayor evidencia cerámica asociada a una estratigrafía y en la que se pueda establecer una ubicación cronológica. El momento sugerido para la realización de este trabajo es durante la fase de construcción de la presa, para contar con la infraestructura y seguridad que puede brindar el proyecto en esta zona.

Respecto a las áreas Universidad de la Guajira y San Agustín, los sondeos durante la prospección indicaron horizontes cerámicos susceptibles de ser excavados y analizados para ampliar el registro arqueológico conocido. Para estas áreas se recomienda un monitoreo arqueológico de las obras de construcción de los canales del distrito de riego que las atraviesan.

En cuanto a las otras áreas arqueológicas señaladas en este informe, se recomienda monitorearlas durante la adecuación y construcción de los canales de riego y las líneas de conducción.

Con base en lo expuesto, es conveniente la presencia de un equipo de arqueólogos que realice el salvamento del registro arqueológico y de las piezas de patrimonio histórico en la zona del embalse. Además, que realice el monitoreo en las líneas de conducción y el distrito de riego durante las obras de construcción.

2 EVALUACIÓN

El potencial arqueológico de la cuenca del río Ranchería según el número de investigaciones realizadas, de referencias orales y de hallazgos que encuentran los lugareños a lo largo del valle de este río y de sus pequeños afluentes es alto. En la actualidad es posible localizar sectores o zonas con evidencias de ocupación prehispánicas con abundante material cultural (cerámica, huesos, líticos, etc.). Los resultados de las investigaciones de la cuenca del Ranchería (Dolmatoff 1951; Botiva 1982; Ardila 1983 y 1984; Langebaek et al 1998; Orjuela 1995; Pérez 1997) han permitido establecer datos cada vez más claros sobre las dos grandes ocupaciones identificadas: períodos Loma-Horno (siglos V a.C – VII d.C.) y Portacelli (siglos VIII d.C. – XVI d.C.). Dolmatoff (1951) con su trabajo estableció una cronología relativa para estas dos grandes ocupaciones en los valles medios de los ríos Ranchería y Cesar, la descripción detallada de los tipos cerámicos e interpretaciones generales sobre los modos de *subsistencia, pautas de asentamiento y las condiciones climáticas de cada período*.

En la actualidad las investigaciones arqueológicas continúan realizándose en algunos sectores de Fonseca y Barrancas y en el sector del Cerrejón, donde los estudios de impacto ambiental se adelantan para las nuevas intervenciones mineras. Los trabajos de arqueología se desarrollan en los sectores susceptibles de ser alterados por la intervención de obras de infraestructura y en las áreas donde arqueólogos se interesan por dar continuidad a la investigación en la Guajira, como en el sector del litoral entre Riohacha - Santa Marta y Riohacha – Manaure (Forero 2002).

Los sitios arqueológicos del sector Cerrejón, han sido estudiados en buena parte (Botiva 1982; Ardila 1983 y 1984; Langebaek et al 1998; Orjuela 1995; Pérez 1997), sin embargo existen muchos que aún no se han detectado y están en peligro de alteración por las intervenciones mineras; aún faltan evidencias prehispánicas por registrar y por estudiar en este sector.

Hacia las estribaciones de la Sierra Nevada, en los municipios de Distracción y Fonseca los sitios arqueológicos también son numerosos. Están en peligro por las continuas intervenciones agrícolas del suelo, y específicamente en aquellos sectores donde se practica una agricultura intensiva y continuamente se utiliza el tractor. En toda la zona es posible ver sitios alterados por los arados o erosionados por intervenciones del suelo. Son generalmente sitios de gran tamaño o extensión, en donde se hallan fragmentos cerámicos de las dos grandes ocupaciones (Portacelli y/o Hornos y Loma), y otros más recientes (asociación Tairona y Wayúu); tumbas con fragmentos óseos o esqueletos enteros y ajuares funerarios generalmente representados por vasijas completas.

Existen algunas áreas, como en el resguardo de Mayabangloma (Fonseca y Distracción) en las estribaciones de la Sierra Nevada, en que predomina de acuerdo con el material cerámico existente, la primera ocupación (Loma y Hornos) y en otras áreas, como en cercanías de la Universidad de La Guajira, en Fonseca, predomina la segunda ocupación (Portacelli).

Las actividades que más provocan alteraciones sobre los sitios arqueológicos son las intervenciones agrícolas, la gaaquería, que se practica mucho en las estribaciones de las Sierras: Nevada y Perijá, y la extracción de carbón en el sector Cerrejón y toda el área de expansión minera.

2.1 RELACIÓN COMPONENTE ARQUEOLÓGICO – OBRAS PROYECTADAS

Para la evaluación del elemento arqueológico sobre el área del Proyecto Río Ranchería- Adecuación de Tierras, se tuvo en cuenta la información puntual obtenida en campo, la cual abordó toda el área de influencia directa del proyecto: Área del embalse, Líneas Centrales de Conducción de agua a los Distritos de Riego Ranchería y San Juan del Cesar y el Distrito de Riego Ranchería con sus líneas Primarias, Secundarias y Terciarias y las tierras a adecuar.

La observación en campo de las áreas a intervenir en las diferentes fases y actividades fue el punto de partida para la interpretación y posterior evaluación tanto del potencial arqueológico como de los posibles impactos que puede ocasionar el desarrollo del proyecto sobre los elementos culturales.

Las fases del proyecto que pueden afectar en algunas de sus actividades las evidencias arqueológicas son:

- **Fase de Construcción de la Presa El Cercado y sus Obras Complementarias**

- En las actividades de Remoción de la Cobertura Vegetal durante la Adecuación y Construcción de Vías de Acceso. Aunque no se identificaron sitios de interés sobre superficie en estos sectores, las posibilidades de hallazgos ocasionales pueden presentarse en una escala baja. Así mismo, aunque el potencial arqueológico sea bajo la existencia de un solo sitio de interés que se descubra durante la remoción de la cobertura vegetal indica que éste puede ser alterado durante las remociones de las capas superficiales.
- En las actividades de Construcción y Adecuación de Infraestructura (campamentos etc.), durante la fase de remoción de la Cobertura Vegetal. En estas áreas no se evidenciaron sitios arqueológicos. En general se consideran de bajo a nulo potencial arqueológico. La importancia de efectuar sobre ellas *medidas de manejo específicas es baja.*

- **Fase de Llenado del Embalse**

- En las actividades de Llenado y Operación de la Presa durante el embalsamiento de agua. En el área del embalse se identificaron en la prospección tres áreas arqueológicas: El Espinito (Area 1), Santa Helena (Area 2) y El Porvenir (Area 3); aunque éstas ya se encuentran alteradas por las labores agrícolas, la presencia de tumbas con ajuares funerarios y extensos sectores de vivienda y basureros se evidencian de manera notoria en las áreas de Santa Helena y El Porvenir. Prácticamente toda el área del embalse presenta evidencias de ocupación prehispánica, no solo en el valle (sector plano) sino en las laderas de las montañas circundantes se observan fragmentos cerámicos superficiales dispersos, en algunos sectores más que en otros, como en el caso de El Espinito. Todavía es posible encontrar depósitos estratificados de estas ocupaciones.

El potencial arqueológico existente en el área del embalse es alto. En este sector se identifican evidencias culturales de las dos ocupaciones o periodos prehispánicos. La afectación del elemento arqueológico durante el embalsamiento de agua es total y crítica si no se ejecutan medidas de manejo preventivas y de rescate antes de iniciarse el embalsamiento, tales como el rescate *arqueológico de las áreas de Santa Helena (Area 2) y El Porvenir (Area 3).* Tanto el cementerio detectado en las proximidades de Caracolí (Área El Porvenir), como las áreas de vivienda y basurero, aunque algo alteradas, se afectarían en su totalidad, perdiéndose no solo los materiales culturales sino el registro arqueológico e histórico local de estratigrafías todavía conservadas y con información existente.

- **Fase de Construcción de las Líneas Centrales de Conducción de Agua a los Distritos de Riego Ranchería y San Juan del Cesar**

- En las actividades de Construcción de las líneas Centrales de Conducción de Agua, durante la remoción de la cobertura vegetal y el zanjado. En la línea de conducción al Distrito Ranchería, la afectación se daría en las áreas de El Cercado (Area 13), Nueva Vida (Area 14) y Chorrera (Area 15) y, en la línea de conducción al Distrito San Juan del Cesar, en las áreas de Las Lomitas (Area 16), Km 9 (Area 17) y Zambrano (Area 18). En estas áreas o sectores, según la prospección existe

la posibilidad de encontrar hallazgos ocasionales en una escala baja, dada la poca presencia de evidencias culturales, como fragmentos cerámicos. Así mismo, aunque el potencial arqueológico es bajo, es posible encontrar evidencias en los sectores próximos a Chorrera y en general sobre las terrazas del río Ranchería que bordean la peña de San Luis.

Los hallazgos arqueológicos pueden identificarse en las zonas propicias (terrazas cercanas a las fuentes de agua), en el momento de la remoción de la capa vegetal y en la apertura de la zanja. Por tal motivo se recomienda adelantar un monitoreo o acompañamiento a estas actividades.

- **Fase de Adecuación de Tierras y Operación del Distrito de Riego Ranchería**

- En las actividades de Adecuación del Distrito de Riego durante la adecuación y construcción de líneas de riego y en la adecuación misma de los terrenos para el cultivo.

En el área escogida para el Distrito de Riego Ranchería, representada por un amplio sector entre los municipios de Barrancas, Distracción, San Juan del Cesar y Fonseca, las referencias de sitios arqueológicos son numerosas, especialmente en los sectores próximos al río Ranchería y arroyos y, en los suelos de mejor calidad. Puede considerarse de acuerdo con las referencias de *investigaciones existentes, que se trata de un área de alto potencial arqueológico. Todo el valle del río Ranchería fue ocupado por grupos prehispánicos en diferentes épocas. En comparación con otros sectores de la Guajira esta es una zona fértil, con agua permanente, razón suficiente para asentarse. De acuerdo con las tradiciones cerámicas identificadas, representó también un sector de paso, hacia otros sectores de la costa, de la Sierra Nevada y de las sabanas y riberas del río Magdalena.*

La prospección arqueológica permitió identificar dentro de la zona de Distrito de Riego Ranchería siete (7) áreas de interés: **San Agustín (Area 4), Guayacanal (Area 5), Universidad de La Guajira (Area 7), El Confuso (Area 8) Cardonalito (Area 9), El Pulgar (Area 11, incluye Mayabangloma), Cielo Roto (Area 12) y Cestiadero (Area 6)**, esta última representa la zona de expansión minera y se localiza por fuera del distrito de riego (ver **Plano Arqueológico**). Cada uno de estos sitios (con excepción de Cestiadero) se relaciona directa o indirectamente con una línea del distrito de riego, bien sea Primaria, Secundaria o Terciaria. Existen otras áreas arqueológicas que aunque no se identificaron durante la prospección son reseñadas por los lugareños mediante referencias orales.

El área del Distrito de Riego Ranchería que se localiza en los municipios de Distracción, Fonseca, Barrancas y San Juan del Cesar, se incluye dentro de un gran sector estudiado por arqueólogos desde la década de mil novecientos cincuenta. En algunas de las áreas identificadas, tales como San Agustín (Area 4 antigua hacienda Portacelli), Universidad de La Guajira (Area 7), Cielo Roto (Area 12), se han desarrollado estudios arqueológicos. Quizás el más conocido corresponde a la antigua hacienda Portacelli, hoy en día dividida. En esta finca, cuyo nombre da origen a la cerámica de la segunda ocupación, el arqueólogo Reichel-Dolmatoff (1951) efectuó varios cortes de excavación, los cuales proporcionaron la información que hasta hoy se conoce y es representativa de La Guajira. San Agustín (Area 4) representa dentro del Distrito de Riego un área con presencia de material cerámico de la primera y segunda ocupación prehispánica. Es un sector con abundante material cultural depositado en capas estratigráficas. Si bien ya existe un tipo de alteración notoria en ésta y las demás áreas identificadas, también es posible encontrar depósitos culturales conservados con estratigrafías profundas, cuya excavación y estudio permitiría corroborar o ampliar la información existente para la región.

De igual forma y a manera de ejemplo, el área Universidad de la Guajira (Area 7) presenta abundante material cerámico del periodo Portacelli, segunda ocupación; sobre este sector se proyectan investigaciones de interés que ampliarían temas etnohistóricos y arqueológicos.

Así mismo existen sectores dentro del Distrito de Riego donde la cerámica de la primera ocupación es notoria, tal es el caso del resguardo de Mayabangloma en donde entrarán algunas líneas nuevas del distrito de riego.

En general las líneas tanto Primarias como Secundarias en gran parte de sus recorridos cruzan paralelas y poco distantes o muy cerca de las vías actuales; y en algunos casos tomarán la misma ruta de los viejos canales de riego ya existentes, lo que indicaría que no existen en buena parte de los recorridos de las líneas de riego grandes probabilidades de afectar sitios de interés arqueológicos. No obstante, la existencia de áreas arqueológicas en algunas líneas y las posibilidades de hallazgos esporádicos en sectores o áreas que no fueron detectadas en la prospección es una variable que no puede negarse. Es por ello que se recomienda la realización de un seguimiento o monitoreo arqueológico durante la construcción de todas las líneas de riego.

Por ejemplo, en predios de la Universidad de la Guajira, en un sector que cruza la línea P-2, entre la edificación de la universidad y la vía principal, se localiza una gran área arqueológica, que desde la misma entrada a la universidad se ve a simple vista aflorar material cultural (fragmentos cerámicos). Lo anterior indica la presencia de evidencias prehispánicas en sectores próximos a vías de acceso actuales que de alguna manera todavía presentan depósitos de interés. Lo mismo sucede alrededor de los cascos urbanos de Fonseca y Barrancas donde Reichel (1951) reseñó varios sitios que ya fueron "absorbidos y alterados" por las urbanizaciones más modernas de estos poblados.

- **Líneas de Conducción Primarias, Secundarias y Terciarias**

A continuación se precisa la posible afectación del componente arqueológico de manera puntual, de acuerdo con los datos de la prospección realizada por sectores sobre las líneas primarias, secundarias y algunas líneas terciarias del distrito de riego proyectado (Distrito Ranchería).

Líneas Primarias de Riego

Cuatro líneas conforman el grupo Primario: **P0, P1, P2 y P3** (ver plano arqueológico de la Prospección).

- **P0:** Esta línea cruza cerca o por el mismo sitio de una acequia ya construida de manera que no se esperaría una afectación arqueológica directa con la construcción de ésta. Estos sectores intervenidos pueden omitirse para el monitoreo arqueológico. Sin embargo, entre el caserío Los Hornitos y Distracción, sector que cruza la **Línea P0**, se cuenta con buena información arqueológica y sitios de interés asociados a la primera y segunda ocupación (períodos Hornos y Portacelli).
- **P1:** En su inicio esta línea recorre por un sector próximo a una vieja acequia, que puede descartarse. Penetra y bordea luego el resguardo de Mayabangloma, donde existe buena información arqueológica de las primeras ocupaciones (período Loma y Hornos), para luego recorrer un amplio sector de tierras secas hasta llegar al municipio de Barrancas, en donde cruza cerca de **Guayacanal (Area 5)** identificado en la prospección (**ver Plano Arqueológico**).
- **P2:** Cruza dos áreas arqueológicas reconocidas en la prospección: **Universidad de La Guajira (Area 7) y San Agustín (Area 4)** (**ver Plano Arqueológico**). Las dos con abundante material cerámico y alto potencial arqueológico de Periodos Portacelli y Hornos.
- **P3:** Sobre esta línea no se presentaron indicaciones arqueológicas, todo su recorrido transcurre paralelo a la vía principal que conduce del caserío de Distracción a San Juan del

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA,
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

- **T1-14-2 y T1-1-14-2.** Se encuentran próximas a **San Agustín (Área 4)**. Antiguo sector de la Hacienda Portacelli, en la cual se han realizado varias investigaciones arqueológicas. Este sector es conocido por la alta densidad de material cerámico y por los depósitos arqueológicos estratificados.

Si bien con la construcción de las líneas primarias (P), secundarias (S) y terciarias (T) hay baja probabilidad de afectación arqueológica, no sucede lo mismo en las áreas de adecuación de tierras para cultivos, aledañas a estas líneas, por cuanto la existencia de evidencias arqueológicas según la tradición oral es alta.

- **Adecuación de las Tierras**

Entre las actividades de adecuación del distrito de riego, además de la construcción de las líneas de riego, se encuentra también la adecuación misma de las tierras para cultivar en el área del Distrito. Por la gran extensión de estas tierras y como se mencionó anteriormente, por las evidencias existentes según las investigaciones adelantadas en la zona y las referencias orales descritas por los lugareños y los hallazgos continuos, las posibilidades de remover sitios arqueológicos en sectores a adecuar para cultivos puede considerarse alta, lo cual aumentaría la afectación sobre el componente arqueológico en especial su registro. Toda posible alteración por estas actividades solo se mitigaría con un programa de información y educación sobre la conservación y registro del patrimonio arqueológico y con el contacto permanente con las comunidades involucradas.

2.2 CONSIDERACIONES FINALES

Puede concluirse que las áreas arqueológicas identificadas corresponden por lo general a zonas de vivienda nucleadas o dispersas, con áreas de cementerios, depósitos de basuras y algunas huertas. La calidad y cantidad de los vestigios encontrados indican largos periodos de ocupación y una población indígena numerosa distribuida en aldeas extensas. Al parecer la base de la economía de las dos ocupaciones fue la agricultura. En la fase más reciente del período Portacelli, se podría señalar por las evidencias encontradas, la introducción o al menos la intensificación del cultivo del maíz (Groot, 1989).

Por lo regular los sitios arqueológicos que bordean el río Ranchería son en su mayoría extensos y presentan abundantes fragmentos cerámicos. Los suelos son de buena calidad y aptos para la agricultura. Muchas de las áreas detectadas presentan algún tipo de alteración generalmente por las labores de riego o sometidos a gaaquería. Sin embargo, se conservan todavía algunas áreas sin explorar o alterar, muchas de ellas corresponden a tumbas o a zonas de basureros.

El llenado del embalse llevaría a una pérdida total del registro arqueológico que pueden proporcionar las áreas Santa Helena (Área 2) y El Porvenir (Área 3) que todavía conservan abundante material prehispánico. La medida de manejo adecuada para recuperar la información existente es un rescate o excavación en área, cuyos procedimientos se describen en las recomendaciones de Manejo.

La alteración que puede ocasionar la construcción de las líneas Centrales de Conducción es baja teniendo en cuenta que en los trazados no se identificaron áreas de gran dimensión arqueológica; generalmente se identificaron puntos de hallazgo ocasionales de materiales (fragmentos cerámicos) bastante erosionados con material disperso poco representativo, como es el caso de las Áreas El Cercado (Área 13) y Nueva Vida (Área 14). Pero existe la posibilidad de afectar áreas como Chorrera (Área 15) que presenta material importante que puede recuperarse mediante un programa de seguimiento a las obras.

Cesar. Sin embargo, durante el monitoreo es necesario verificar el trazado final de esta línea Primaria.

Líneas Secundarias de Riego

Las líneas Secundarias se desprenden de las Primarias, de las cuales toman su nombre y su número.

De la Línea Primaria P0, se desprenden 7 líneas Secundarias **S1-0, S2-0, S3-0, S4-0, S5-0, S6-0, S7-0**. Aunque no se detallaron sitios o áreas arqueológicas específicas en este sector las referencias orales indican la presencia de material cerámico de diversos periodos históricos en casi todas ellas.

La línea Secundaria que se desprende de la Línea P0 de mayor interés arqueológico es:

- **S1-0**: Desde su inicio, próximo al caserío Los Hornitos y en gran parte de su recorrido, paralelo a la vía que conduce de Distracción a La Chorrera, se menciona la presencia de material cerámico superficial en algunos sectores.

De la **Línea Primaria P1** se desprenden 24 líneas Secundarias **S1-1, S2-1, S3-1, S4-1, S5-1, S6-1, S7-1, S8-1, S9-1, S10-1, S11-1, S12-1, S13-1, S14-1, S15-1, S16-1, S17-1, S18-1, S19-1, S20-1, S21-1, S22-1, S23-1, S24-1**. Las siguientes son las líneas en cuyas proximidades se detectaron materiales arqueológicos o cruzan zonas reconocidas con evidencias prehispánicas:

- Las líneas **S2-1, S3-1, S4-1 y S5-1, S6-1**, cruzan relativamente cerca del resguardo de *Mayabangloma*, donde existen evidencias cerámicas de las primeras ocupaciones (período Loma y Hornos).
- La línea **S21-1**, pasa cerca de **Guayacanal (Area 5)** identificado en la prospección, con cerámica de la segunda ocupación.

De la **línea Primaria P2** se desprenden 16 líneas Secundarias **S1-2, S2-2, S3-2, S4-2, S5-2, S6-2, S7A-2, S7-2, S8-2, S9-2, S10- 2, S11-2, S12-2, S13-2, S14-2, S15-2**. Las líneas en las que se identificaron áreas arqueológicas durante la prospección fueron:

- **S8-2**, cruza **El Confuso (Area 8)** con abundante material del primer periodo o primera ocupación (Loma).
- **S11-2 y S13-2**, cruzan sectores donde existen referencias orales de depósitos cerámicos de las dos ocupaciones.

De la **línea Primaria P3** se desprenden siete líneas secundarias, **S3-3, S4-3, S5-3, S6-3, S7-3, S8-3, S9-3**. Sobre estas líneas no se encontró directamente un área arqueológica definida durante la prospección, sin embargo la referencia oral para el sector indica presencia esporádica de *evidencias prehispánicas*.

Líneas Terciarias de Riego

Por su nivel de detalle no se tomaron en cuenta de manera puntual en la prospección. Solo se reseñaron las líneas Terciarias cercanas relativamente a las áreas arqueológicas identificadas para el distrito de riego. Estas son:

- **T1-8-2** Línea que llega hasta **Cardonalito (Area 9)**, con presencia cerámica de las dos ocupaciones

La afectación que se daría por la construcción de las líneas de riego Primarias, Secundarias y Terciarias, sobre áreas arqueológicas es poco relevante teniendo en cuenta que la mayor parte de los trazados se diseñaron sobre canales de riego existentes o paralelos al eje vial. No obstante, la afectación sí puede ocasionarse sobre las áreas identificadas en la prospección como Universidad de La Guajira (Área 7) y San Agustín (Área 4). Para evitar estas alteraciones las medidas de manejo recomendadas se enfocan en un monitoreo durante la intervención por la construcción de estas líneas.

La adecuación de las tierras en el área del Distrito Ranchería podría ser la que mayor afectación ocasione sobre el elemento arqueológico, por la intensificación de los cultivos en sectores en que todavía no se ha intervenido el suelo de manera intensiva asociado a la gran extensión del distrito proyectado y a las características arqueológicas de la región. Toda posible alteración por estas actividades solo se mitigaría con un programa de información y educación sobre la conservación y registro del patrimonio arqueológico y con el contacto permanente con las comunidades involucradas.

3 RECOMENDACIONES DE MANEJO

Las recomendaciones de manejo para los aspectos arqueológicos se agruparon en tres de acuerdo con el tipo de medida y el área o áreas en donde deberán ser aplicadas. Las medidas se estructuraron a manera de ficha y se especifican en las siguientes páginas.

FICHA 1
ZONA DEL EMBALSE
RESCATE

Objetivos

Rescatar la información arqueológica de las áreas Santa Helena (Area 2) y El Porvenir (Area 3), identificadas en el embalse mediante excavaciones y registros detallados.

Etapa o Fase del Proyecto

Durante la Construcción de la Presa antes del llenado del embalse

Tipo de Medida

Protección

Acciones a Desarrollar

Rescate Arqueológico

En caso tal que se decida la realización del proyecto, debe adelantarse el rescate de la información arqueológica de las áreas localizadas dentro del embalse: Santa Helena (Area 2) y El Porvenir (Area 3), con excavaciones y recolecciones sistemáticas, traslado de elementos muebles del patrimonio, registro sistemático de rasgos arqueológicos y el análisis e interpretación de todo el conjunto de evidencias recuperadas. Deben llevarse a cabo las siguientes actividades, previamente diseñadas:

- Excavación en las áreas en peligro de ser cubiertas por el embalse y rescate del material arqueológico existente. Descripción de los sitios excavados: tipo de sitio, tamaño, estado actual, dimensiones de los sondeos o excavaciones, profundidad estratigrafía, etc.
- *Ubicación clara de los sitios y contextos excavados: municipio, vereda, predio, áreas debidamente geo-referenciadas en mapas y coordenadas dentro de las bases de datos.*
- Análisis adicionales en caso de ser necesario (de arqueobotánica, zooarqueología, antropología física, cronológicos, etc.) que deban ser efectuados durante la investigación.
- Entregar al ICANH una copia del informe final, señalando claramente los aportes del proyecto al conocimiento de la arqueología de la región en la que se realizan los trabajos, así como la información necesaria para el registro de los sitios arqueológicos. Se debe entregar también información sobre sitios arqueológicos que no se hayan reseñado en la etapa de prospección o que por las modificaciones y trabajos posteriores posean nueva información importante para fines de registro y administración.

Tecnologías Utilizadas

Las técnicas de excavación empleadas deben corresponder a técnicas comunes a la arqueología de rescate, en donde prima la obtención rápida pero completa del registro arqueológico existente. Para ello es necesario realizar sondeos que determinen la localización de los depósitos arqueológicos mejor conservados y ubicar el lugar de las excavaciones en área, para las cuales se excavará bajando por *niveles convencionales preferiblemente*.

Los arqueólogos utilizarán herramientas de trabajo tales como palustres, palas, barretones, papelería, etc. Para el registro de la información se utilizará cámara fotográfica, entre otros.

Cronograma de Ejecucion.

Se ajustará al Programa General de las Obras

Lugar de Aplicación

Se recomiendan para rescate y registro de información más detallada las áreas identificadas con los números 2 y 3 cuyas coordenadas aproximadas se presentan en el siguiente cuadro:

No.	AREAS ARQUEOLOGICAS	COORDENADAS	
		ESTE	NORTE
2	Santa Helena	1702161	1115199
3	El Porvenir	1701200	1112917

Estas áreas presentaron evidencias arqueológicas de diversos periodos de ocupación. La presencia de tumbas con ajuares funerarios, figurinas, vasijas enteras, fragmentos óseos entre otros, indican la presencia de una gran área de ocupación prehispánica, con sectores en donde es posible encontrar depósitos con estratigrafías culturales conservadas, pese a la gaaquería y a las intervenciones agrícolas actuales.

Personal Requerido

- 2 Arqueólogos
- 4 Asistentes en campo

El equipo de trabajo arqueológico puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo con la intensidad de las obras y los hallazgos eventuales.

Seguimiento y Monitoreo

Será realizado por la Interventoría Ambiental del Proyecto a quien los arqueólogos deberán mantener informada de las actividades desarrolladas y de los datos arrojados.

Responsable de la Ejecución

El Contratista de Construcción de la Presa
 Departamento de HSE o su equivalente

Costos

Los costos se definirán una vez se apruebe la propuesta de rescate.

FICHA 2
ÁREA DE LÍNEAS CENTRALES DE CONDUCCIÓN DE AGUA A DISTRITOS DE RIEGO
MONITOREO

Objetivos

- Mediante un acompañamiento constante a las actividades de remoción de tierras evitar la alteración de información arqueológica no registrada en la fase de prospección.
- Supervisar el movimiento de tierras durante la construcción de las Líneas Centrales de Conducción de Agua para evitar la destrucción de evidencias arqueológicas existentes en las áreas arqueológicas reseñadas en la prospección.

Etapa Fase del Proyecto

Construcción de la Líneas Centrales de Conducción

Tipo de Medida

- Prevención
- Protección
- Control

Acciones a Desarrollar

Monitoreo Arqueológico

El monitoreo arqueológico consiste en un acompañamiento constante a la construcción de las dos Líneas Centrales de Conducción de Agua en las áreas predeterminadas durante la Prospección. El acompañamiento debe realizarlo un equipo de arqueólogos, el cual debe estar presente desde el replanteo topográfico final de las líneas, descapote y en la apertura de las zanjas, etc.

Las acciones a desarrollar son:

- Acompañamiento durante la verificación y replanteo final del corredor de las dos líneas centrales de conducción de agua: a San Juan del Cesar y a Ranchería líneas (en ocasiones el replanteo de las líneas no varía notoriamente con respecto al diseño original prospectado, pero en otros casos estas variaciones pueden ser significativas y cruzar sitios o áreas arqueológicas no reseñadas antes).
- Seguimiento y control durante el desarrollo de las actividades de descapote y zanjado. Es decir durante la remoción de tierra, mediante la supervisión directa del arqueólogo.
- Salvamento o rescate de los vestigios culturales que aparezcan durante el descapote y la apertura de zanjas; En caso de realizar un salvamento éste se hará en el menor tiempo posible, pero respetando al máximo el contexto de los vestigios arqueológicos; previo al salvamento es necesario dimensionar el yacimiento.
- Informar y dictar charlas sobre la conservación e importancia del Patrimonio Arqueológico a las personas vinculadas con la obra (mano calificada y no calificada) y de estar en contacto permanente con las autoridades locales. El arqueólogo director del monitoreo deberá encargarse de realizar esta labor:

Contenido básico de la Charla:

- Qué es arqueología
 - Qué es Patrimonio Arqueológico
 - Legislación vigente sobre conservación del Patrimonio Arqueológico
 - Que es arqueología de Rescate
 - Procedimiento en caso de detectar un hallazgo arqueológico.
 - Arqueología del área de influencia del proyecto.

- Al culminar el monitoreo elaborar un informe final con la descripción de las actividades realizadas e información obtenida con copia al ICANH.

Tecnologías Utilizadas

La técnica empleada para el seguimiento es la supervisión continua del arqueólogo al movimiento de tierra en los sitios recomendados y previamente definidos en la prospección. El arqueólogo deberá registrar detalladamente sobre planos cartográficos y fichas la información obtenida y los avances de la obra realizados. En caso de realizar algún salvamento eventual las técnicas utilizadas deberán corresponder a las sugeridas por el ICANH para los trabajos de rescate rápido de la información arqueológica.

Cronograma de Ejecución

El cronograma de ejecución se ajustará al desarrollo de las actividades de construcción y adecuación de las Líneas Centrales de conducción de Agua los Distritos Ranchería y San Juan del Cesar.

Lugar de Aplicación

En la prospección realizada con anterioridad a la construcción de las líneas se identificaron las siguientes áreas con vestigios arqueológicos, se aclara además que las abcisas son aproximadas por cuanto el recorrido efectuado abarcó sectores más extensos que el corredor puntual de las líneas. En todas estas áreas se recolectaron materiales cerámicos fragmentados de la segunda ocupación (Portacelli).

- **Línea Central de Conducción a Distrito Ranchería**

Se identificaron tres (3) **Áreas** de interés arqueológico cuyas abcisas respecto al punto inicial de ésta y coordenadas se presentan en el siguiente cuadro. El abcisado se presenta de manera aproximada ya que puede variar con el replanteo final de los trazados.

No.	AREAS ARQUEOLOGICAS	ABCISA APROXIMADA	COORDENADAS	
			ESTE	NORTE
13	El Cercado	K1+735	1698337	1118005
14	Nueva Vida	K4+010	1698813	1120027
15	Chorrera	K8+478	1700530	1124023

El área con mayor densidad de material cerámico localizado sobre extensas terrazas próximas al río Ranchería es **Chorrera (Area 15)**.

- **Línea Central de Conducción a Distrito San Juan del Cesar**

Se identificaron **3 Áreas** de interés arqueológico en esta línea que presenta evidencias esporádicamente, además de un material cerámico superficial bastante erosionado y escaso. No obstante se recomienda un seguimiento o control en los sectores mencionados para evitar posibles alteraciones de sitios no detectados en el recorrido inicial de prospección.

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
 DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

Las abcisas respecto al punto inicial de ésta y sus coordenadas aproximadas se presentan en el siguiente cuadro. El abcisado puede variar con el replanteo final de los trazados.

No.	AREAS ARQUEOLOGICAS	ABCISADO	COORDENADAS	
			ESTE	NORTE
16	Las Lomitas	K1+372	1698813	1120027
17	Km 9	K8+456	1691753	1120968
18	Zambrano	K15+006	1686795	1115930

El área con mayores posibilidades de encontrar sitios que pueden proporcionar información arqueológica de interés a lo largo de esta línea es **Zambrano (Area 18)**. Presenta material cerámico en los alrededores y dentro del caserío del mismo nombre.

Personal Requerido

- 2 Arqueólogos (uno para cada línea)
- 4 Asistentes en campo (o más si se requieren)

El equipo de trabajo arqueológico puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo con la necesidad prioritaria de las obras y los posibles hallazgos eventuales.

Seguimiento y Monitoreo

Será realizado por la Interventoría Ambiental de las obras a quien los arqueólogos le entregaran informes semanales de las actividades desarrolladas y de los datos nuevos obtenidos.

Responsable de la Ejecución

- Contratista de construcción de las líneas Centrales de conducción de agua a los distritos de riego
- Departamento de HSE o su equivalente

Costos

Los costos se definirán una vez se apruebe la propuesta de monitoreo.

FICHA 3
ADECUACION DEL DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA– LÍNEAS DE RIEGO
MONITOREO

Objetivos

- Mediante un acompañamiento constante a las actividades de remoción de tierras evitar la alteración de información arqueológica no registrada en la fase de prospección.
- Supervisar el movimiento de tierras durante la construcción de las líneas Principales, Secundarias y Terciarias para evitar la destrucción de evidencias arqueológicas existentes en las áreas arqueológicas reseñadas en la prospección.

Etapa o Fase del Proyecto

- Construcción de las líneas de riego y adecuación de tierras en el Distrito Ranchería

Tipo de Medida

- Prevención
- Protección
- Control

Acciones a Desarrollar

Monitoreo Arqueológico

El monitoreo arqueológico consiste en un acompañamiento constante a la construcción de la obra en los sitios predefinidos en la prospección. El acompañamiento debe realizarlo un equipo de arqueólogos, el cual debe estar presente desde el replanteo topográfico de las líneas o canales que forman el distrito de riego y en el momento de la apertura de las zanjas, y remoción de tierras, etc.

Las acciones a desarrollar son:

- Acompañamiento durante la verificación y replanteo final de las líneas que conforman el distrito de riego, con el fin de conocer posibles cambios significativos en su trazado.
- Seguimiento y control durante el desarrollo de las actividades de descapote y zanjado. Es decir durante la remoción de tierra, mediante la supervisión directa del arqueólogo.
- Aplicar una labor de salvamento o rescate de los vestigios culturales que aparezcan durante el descapote y la apertura de zanjas; En caso de realizar un salvamento éste se hará en el menor tiempo posible, pero respetando al máximo el contexto de los vestigios arqueológicos; previo al salvamento es necesario dimensionar el yacimiento.
- Informar y dictar charlas sobre la conservación e importancia del Patrimonio Arqueológico a las *personas vinculadas con la obra (mano calificada y no calificada) y de estar en contacto permanente con las autoridades locales.* El arqueólogo director del monitoreo deberá encargarse de realizar esta labor.

Contenido de la Charla:

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

- Qué es arqueología
 - Qué es Patrimonio Arqueológico
 - Legislación vigente sobre conservación del Patrimonio Arqueológico
 - Qué es arqueología de Rescate
 - Procedimiento en caso de detectar un hallazgo arqueológico.
 - Arqueología del área de influencia del proyecto.
- Al culminar el monitoreo elaborar un informe final con la descripción de las actividades realizadas e información obtenida con copia al ICANH.

Tecnologías Utilizadas

La técnica empleada para el seguimiento es la supervisión continua del arqueólogo al movimiento de tierra en los sitios recomendados y previamente definidos en la prospección. El arqueólogo deberá registrar detalladamente sobre planos cartográficos y fichas la información obtenida y los avances de la obra realizados. En caso de realizar algún salvamento eventual las técnicas utilizadas deberán corresponder a las sugeridas por el ICANH para los trabajos de rescate rápido de la información arqueológica.

Los arqueólogos utilizarán herramientas de trabajo tales como palustres, palas, barretones, papelería, etc. Para el registro de la información se utilizará cámara fotográfica.

Cronograma De Ejecución

El cronograma de ejecución del monitoreo se ajustará al desarrollo de las actividades de construcción y adecuación de las líneas Principales, Secundarias y Terciarias del Distrito de Riego Ranchería.

Lugar de Aplicación.

En inmediaciones de las siete (7) Áreas reseñadas en la Prospección Arqueológica, cuyas coordenadas aproximadas se presentan en el siguiente cuadro.

No.	AREAS ARQUEOLOGICAS	COORDENADAS	
		ESTE	NORTE
4	San Agustin	1700308	1139534
5	Guayacanal	1705776	1139063
6	Cesteadero	1706456	1144596
7	Universidad de la Guajira	1697001	1136502
8	El Confuso	1692270	1136193
9	Cardonalito	1694541	1137207
10	San Luis	1699265	1126394
11	El Pulgar	1699555	1129419
12	Cielo Roto	1684871	1129139

Cada uno de estos sitios (con excepción de Cestiadero) se relaciona directa o indirectamente con una línea del distrito de riego, bien sea Primaria, Secundaria o Terciaria. Existen otras áreas arqueológicas que aunque no se identificaron durante la prospección son reseñadas por los lugareños mediante referencias orales; por tal razón se recomienda el seguimiento y control sobre todas las líneas:

El monitoreo arqueológico se plantea principalmente para las áreas especificadas en la prospección. Sin embargo, la revisión del trazado topográfico de todas las líneas que conforman el distrito de riego Ranchería (primarias, secundarias y terciarias) y la verificación del mismo, debe contar con la presencia del equipo de arqueología. A su vez el arqueólogo deberá estar pendiente de todo el distrito

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

de riego durante la el descapote y zanjado, teniendo en cuenta que pueden encontrarse vestigios o áreas arqueológicas que no fueron identificadas en la prospección.

Personal Requerido

- 1 Arqueólogo director del Monitoreo
- 2 Arqueólogos Auxiliares
- 4 Asistentes en campo (o más dependiendo de la realización de las obras)

El equipo de trabajo arqueológico puede variar (aumentar o disminuir) de acuerdo con la intensidad de las obras y los hallazgos eventuales.

Seguimiento y Monitoreo

Será realizado por la Interventoría Ambiental de las obras a quien el arqueólogo director le entregará informes semanales de las actividades desarrolladas y de los datos nuevos obtenidos.

Responsable de la Ejecución

- Contratista de Construcción de Líneas de riego en el Distrito Ranchería
- - Departamento de HSE o su equivalente

Costos

Los costos se definirán a partir del presupuesto y cronograma de la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- ARDILA, G. 1983. Proyecto carbonífero El Cerrejón “zona norte”. Arqueología de rescate, área del Palmar. Informe técnico. Asociación Carbocol – Intercor - EPAM Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- ARDILA, G. 1984. Proyecto carbonífero El Cerrejón “zona central”. Arqueología de rescate, área Patilla y El Paredón. Informe técnico. Intercor – EPAM Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- ARDILA, G. (Editor). Varios autores. 1990. *La guajira*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- ARDILA, G. 1996. *Los tiempos de las conchas*. Editorial Universidad Nacional. Bogotá.
- ARVELO, L. 1987. Un modelo de poblamiento prehispánico para la cuenca del Lago de Maracaibo. Tesis. Magíster Scientiarum. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Avanzados. Caracas. Sin publicar.
- BOTIVA, A. 1981. Informe de reconocimiento arqueológico. Estudio ambiental. Proyecto carbonífero El Cerrejón. Integral Ltda. Medellín. Sin publicar.
- CASTELLANOS, G. *Régimen jurídico del patrimonio arqueológico en Colombia*. ICANH. Bogotá.
- CASTELLANOS, J. 1601 [1955]. Elegías de Varones Ilustres de Indias y Conquista del Nuevo Reino de Granada. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá.
- CORREAL, G. 1977. Exploraciones arqueológicas en la Costa Atlántica y Valle del Magdalena. *Caldas XI (55): 33-129*. Bogotá.
- FORERO, J. 2000. *San Agustín de Fonseca. Pueblos de Indios parroquias de blancos, Siglo XVI*. Gobernación de la Guajira. Ríohacha.
- GALLAGHER, P. 1976. La Pitia: an archaeological series in Northwestern Venezuela. Anthropology 76. Yale University Publications. New Haven.
- ICANH. 2000. *Manual de Arqueología Preventiva. Procedimiento General para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.
- LANGEBAEK, C., A. CUELLAR y A. DEVER. 1998. *Medio ambiente y poblamiento en la Guajira: investigaciones arqueológicas en el Ranchería Medio. Estudios antropológicos n°1*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- MASON, A. 1939. Archaeology of Santa Marta, Colombia. The Tairona Cultura. Field Museum of Natural History, Anthropological Series 20 (1-3). Chicago.
- ORJUELA, C. 1995. Arqueología de salvamento. Gasoducto Ballenas – Barrancabermeja, Km 74+00. Ecopetrol – ICAN. Bogotá. Sin publicar.
- PEREZ, P. 1997. Informe arqueológico. Complejo carbonífero El Cerrejón, zona norte. Estudio ambiental: nuevas áreas de minería. Ingetec, S. A. – Ingenieros Consultores. Bogotá. Sin publicar.
- PESCADOR, L. y SOCARRAS, J. L. 2002. Agricultura y recolección de plantas en las zonas áridas de la baja Guajira: evidencias arqueológicas y etnográficas. Monografía. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Sin publicar.

UNIÓN TEMPORAL GUAJIRA

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PROYECTO RÍO RANCHERÍA.
DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA Y SUMINISTRO DE AGUA A DISTRITO SAN JUAN DEL CESAR

- OCHOA, C. y A. CARABALLI. 2002. Tras las huellas del Guanebucán. Programa de Investigaciones arqueológicas. Universidad de la Guajira. Riohacha. Sin publicar.
- OLIVIER, J. 1990. Reflexiones sobre el posible origen del Wayú (Guajiro). En La Guajira. G. Ardila (Ed.). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- OLIVIER, J. 1987. The archaeological linguistic and ethnohistorical evidence for the expansion of Arawak in Northwestern Venezuela and Northwestern Colombia. Ph. D. Dissertation. University of Illinois. Ann Arbor. Un Publisher.
- REICHEL, G y A.. 1951. "Investigaciones arqueológicas en el departamento del Magdalena, Col. 1946-1950. Partes I (Río Ranchería) y II (Río Cesar)". *Boletín de arqueología III (1-6): 1-334*. Bogotá.
- REICHEL Dolmatoff, G. 1951. *Datos históricos – culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta*. Imprenta del Banco de la República. Bogotá.
- RESTREPO, E. 1914. Algunas observaciones etnográficas sobre el último viaje de Alfinger. *Boletín de historia y antigüedades IX (104): 471-481*. Bogotá.
- TARTUSI, M., A. NIÑO y V. NUÑEZ. 1984. "Relación entre el área occidental de la cuenca del Lago de Maracaibo con las áreas vecinas". En *Relaciones prehispánicas de Venezuela*. E. Wagner Editor. Fondo Editorial Acta Científica Venezolana. Caracas.



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO
No. de Licencia

ICANH-130-2003

0289

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 163 de 1959, el Artículo 9 del Decreto reglamentario 264 c 1963 y la Ley 397 del 7 de Agosto de 1997, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley

AUTORIZA

A: REGINA CHACIN LARA

C.C. No. 51.730.63.

Quien se desempeñará como Director del Proyecto de Arqueología titulado: "Propuesta Técnica y Económica de Prospección Arqueológica del Proyecto Río Ranchería"

Para realizar los estudios pertinentes durante el período comprendido entre los

Fecha de Inicio

JULIO 01 / 2003

Fecha de Vencimiento

DICIEMBRE 31 / 2003

Dentro de las zonas abajo descritas.

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a las autoridades competentes, prestar mencionado (a) investigador (a), la colaboración que solicite para el desarrollo de la investigación.

Lista de personas autorizadas como parte del equipo de trabajo en la excavación

NOMBRE	CEDULA
YURI ROMERO	79.396.842

Zonas autorizadas para realizar excavaciones arqueológicas

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PREDIO/TRAMO
GUAJIRA	FONSECA	
GUAJIRA	BARRANCAS	
GUAJIRA	DISTRACCIÓN	
GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	

Dada en Bogotá, D. C., Junio 18 del 2003

MARÍA VICTORIA URIBE
Directora ICANH

ICANH – Grupo Arqueología y Patrimonio / Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C.
Telefono: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Fax: Ext. 144 y101 / Internet: <http://www.icnah.gov.co>

REQUISITOS MINIMOS DE CUMPLIMIENTO

La Dirección del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH hace entrega de la presente Licencia para adelantar la investigación respectiva. El Arqueólogo autorizado se compromete a:

- Llevar a cabo el trabajo bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados.
- Explorar y excavar las zonas mencionadas en el tiempo estipulado.
- Adelantar y supervisar los trabajos de terreno y
- Laboratorio, asumiendo la responsabilidad del equipo conformado para el desarrollo del proyecto.
- Responder por los materiales arqueológicos, los cuales son patrimonio de la nación. Una vez haya finalizado la investigación, se deberán entregar los materiales obtenidos durante la investigación, al ICANH y/o a entidades alternas que brinden facilidades para su consulta. (Los objetos metálicos que recupere deberá depositarlos en el Museo Nacional).
- Registrar los materiales hallados de acuerdo a la ficha anexa a esta licencia. Sólo se exige que materiales completos o sujetos a reconstrucción sean registrados con este formato.
- Entregar al ICANH copia del informe final acompañado de medio magnético de texto y mapas y las certificaciones de entrega de los materiales arqueológicos.
- Entrega al ICANH de las fichas técnicas correspondientes al sitio y los materiales analizados.
- La Licencia puede ser sujeta a actos modificatorios por petición justificada del solicitante o en caso de retiro o integro de las personas autorizadas.

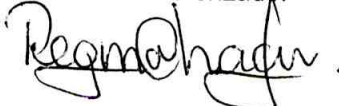
LA LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO ES INTRANSFERIBLE

Si el arqueólogo portador de esta Licencia incumpliere con cualquiera de los requisitos anteriores, el ICANH podrá negarle la expedición de nuevas Licencias.

De igual manera y para efectos del cumplimiento con los requisitos exigidos, esta Licencia tiene una fecha de vencimiento que corresponde al cronograma propuesto en el proyecto. De necesitar prórroga, la solicitud debe acompañarse de una justificación.

Recuerde que actuar sin el consentimiento del ICANH puede acarrear sanciones, según lo estipulado en el Artículo 11 de la Ley 163 de 1959 y el Artículo 15 de la Ley 397 de 1997.

Firma del Autorizado:



NOTA: Una copia firmada de este documento debe remitirse al ICANH



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

ICANH-130-2002

BIBLIOTECA ICANH

ADENDO No. 001

1606

A LA LICENCIA DE EXCAVACION No. 0289

EXPEDIDA EN JUNIO 18 DEL 2003

El día veinticuatro (24) de Noviembre del dos mil tres (2003), a petición de la arqueóloga Regina Chacín Lara, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.730.634, quien obra como Directora dentro del proyecto titulado "Propuesta Técnica y Económica de la Prospección Arqueológica del Proyecto Río Ranchería", se dio lugar a la modificación de la licencia de Estudio Arqueológico, expedida a su nombre.

Esta petición se dirigía a extender la Licencia de Estudio Arqueológico hasta el veinticinco (25) de Febrero del 2004. El Coordinador de Arqueología y Patrimonio ha dado concepto favorable a la expedición del presente Adendo de la Licencia 0289 y se firma por el Director Encargado del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del dos mil tres (2003).

Atentamente,

MARÍA VICTORIA URIBE

Directora

Instituto Colombiano de Antropología e Historia